



IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A.

AV. ESPAÑA 3-55

APARTADO No. 776

CUENCA - ECUADOR

Cuenca, Junio 16 de 1982

Señor
Humberto Tapia Beltrán
C i u d a d

de mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Ud. que el Directorio de la Compañía Importadora Comercial Mirasol S.A., en sesión del día trece de mayo de 1982, procedió a reelegirlo a Ud. para el cargo de Gerente de Crédito de Importadora Comercial Mirasol S.A., funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años.

Entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente Financiero o con el Apoderado General. Las demás atribuciones están contempladas en los Estatutos de la Compañía, constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo, el 21 de noviembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 144, el día 6 de diciembre de 1979.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.

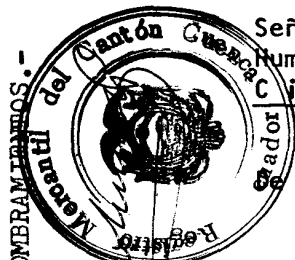
Muy atentamente,
IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A.

Felipe Malo Abad,
Apoderado General
Secretario

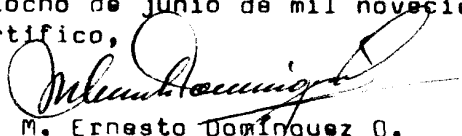
Yo, Humberto Tapia Beltrán, acepto el nombramiento de Gerente de Crédito de Importadora Comercial Mirasol S.A.

Cuenca, Junio 16 de 1982

Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 297 del Registro de Nombramientos.-
CUENCA, 22 DE JUNIO DE 1982.- El Registrador Mercantil.-

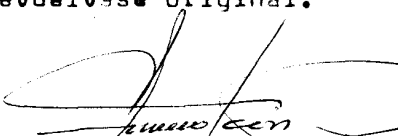


Presentado el día de hoy, en Cuenca, a dieciocho de junio de mil novecientos ochentidos, a las diecisiete horas.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

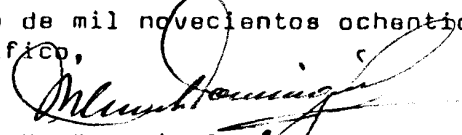
CUENCA, Junio 18 de 1982.- Las 17h10.

VISTOS: Para dar cumplimiento a las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.


Homero León Bustos
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
de la Cámara de Comercio de Cuenca



Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Homero León Bustos, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a dieciocho de junio de mil novecientos ochentidos a las diecisiete horas. diez minutos.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.,
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

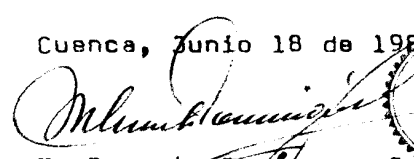
M. ERNESTO DOMINGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas ciento cuatro del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ciento dieciseis de la letra "I" que corresponde a IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos cincuentisiete, con domicilio en Cuenca, Avenida España, tres cincuenticinco; Apartado postal, setecientos setentiseis; Teléfono, ochentidos treintitres cuarenticuatro; Telex, cero cuatro ochenticinco ochenticuatro; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, tres mil ciento -- treintinueve, de tres de agosto de mil novecientos ochentiuño; Registro Mercantil, ciento cuarenta, de cuatro de mil novecientos ochentiuño; Capital, Ochenta millones de sucres; Actividad mercantil, Importaciones.

CERTIFICO, además, que la prenombrada sociedad está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que del Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Junio 18 de 1982


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

